



Presidencia
Guadalajara



ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018- 2021)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:10 ocho horas con diez minutos del día 19 diecinueve de julio de 2019 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo #400, planta baja, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la décima sesión ordinaria del **COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, **Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:**

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Comité, agradezco su presencia a la décima sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, por lo que para dar cumplimiento y agotar el orden del día, se instruye al Secretario Técnico José Luis Águila Flores, para que nombre lista de asistencia y corrobore el quorum legal para sesionar.

Punto número uno.

En uso de la palabra **Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:**

Representante del Presidente, Daniel Alberto Molina Hernández

PRESENTE

Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro

PRESENTE

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora

PRESENTE

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez

PRESENTE

Directora de Medio Ambiente, Paulina Cervantes Flores

PRESENTE

Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín

PRESENTE

Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar

PRESENTE

Le informo que al momento **tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara**, por lo que contamos con el quorum suficiente para sesionar y se declaren válidos todos los acuerdos que se determinen.



Punto número dos.

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:

En el desahogo del punto dos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión para que pueda someterse a aprobación:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

No.	Expediente	Actor	Domicilio	Acto Recurrido	Sentido
4.1	CDRRMDU/084/2018	Carlos Martínez Negrete Navarro y Amelia Órnelas López	Mar Tirreno 62	Dictamen 039/D2/E-2018/5955	Se declara Nulidad
4.2	CDRRMDU/090/2018	Sotirios Panayis Lambroso Lozano	Diamante 2637	Dictamen 039/D2/E-2018/5769	Se declara Nulidad
4.3	CDRRMDU/007/2019	RS Promotora Inmobiliaria S.A de C.V. y Mauricio Romero Lugo	Parque de las Estrellas 993	Dictamen 039/D2/E-2018/7131	Se declara Nulidad
4.4	CDRRMDU/029/2019	Jorge, Alicia y Susana Menchaca Pérez Rulfo	Angulo 418	Dictamen 039/D2/E-2018/0102 039/D2/E-2019/0092	Se declara Nulidad
4.5	CDRRMDU/046/2019	José Gerardo Gil Carrillo	Niños Héroes 2249	Dictamen 039/D2/E-2019/0374	Se declara Nulidad
4.6	CDRRMDU/057/2019	Verticales EGEO S.A de C.V.	Mar Egeo 1594	Dictamen 039/D2/E-2019/0313	Se declara Nulidad
4.7	CDRRMDU/078/2019	Tecnología para el Profesionalismo Inmobiliario S.A de C.V.	Juan Ruíz de Alarcón 393	Dictamen 039/D2/E-2019/0810	Se declara Nulidad
4.8	CDRRMDU/080/2019	Habitat Arcos Tejada S.A.P.I. de C.V.	Lerdo de Tejada 2620	Dictamen 039/D2/E-2019/0468	Se declara Nulidad
4.9	CDRRMDU/098/2019	Best Leasing S.A de C.V.	Rayo 2657	Dictamen 039/D2/E-2019/0807	Se declara Nulidad
4.10	CDRRMDU/111/2019	María Soledad Campos González	Mar Rojo 2128	Dictamen 039/D2/E-2019/0867	Se declara Nulidad



4.1 1	CDRRMDU/130/2019	Ramón Isaac Ramos Michel, Miriam Angélica Marmolejo Madrigal	Mar Egeo 1475	Dictamen 039/D2/E-2019/1520	Se declara Nulidad
4.1 2	CDRRMDU/030/2019	María Patricia Teresa de la Asunción Ramírez Martínez	Olmo 1583	Dictamen 039/D7/E-2018/7107	Se Desecha
4.1 3	CDRRMDU/059/2019	GRACECO S.A.P.I. de C.V.	Colonias 719 y 725	Dictamen 039/D1/E-2018/6813	Se Confirma
4.1 4	CDRRMDU/066/2019	Ángel Amezcua De Alba Propietario David Hiroshi Miller Adachi y Silvia Socorro Terumi Miller Adachi	Simón Bolívar 445	Dictamen 039/D1/E-2019/0297	Se Confirma
4.1 5	CDRRMDU/103/2019	Juan Carlos Pioquinto Vázquez/ Impulsora Hotelera Insurgentes Sur S.A de C.V.	Libertad 869	Dictamen 039/D1/E-2019/0314	Se Confirma
4.1 6	CDRRMDU/155/2019	Hugo Emigdio Ávila Martínez, e Inmobiliaria Vecapegs S.A.P.I. de C.V.	Antonio Espinoza 57	Dictamen 039/D2/E-2019/1433	Se Confirma
4.1 7	CDRRMDU/177/2019	Patricia Roxana Chávez Gracián	Limón 1590	Dictamen 039/D7/E-2019/1619	Se Confirma

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 3:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

Someto a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del acta de la novena sesión de este Comité, celebrada el 05 de junio del 2019 por lo que les solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, pongo a su consideración el contenido de la misma, recordando que les fue circulada con anticipación, solicitando manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**



Punto número 4:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En desahogo de este punto del orden del día, el cual refiere a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución, mismos que se hicieron llegar con antelación a todos los integrantes de este Comité, enlistaremos en el siguiente orden:

- I. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/5955, con número de expediente CDRRMDU/084/2018, con domicilio en Mar Tirreno 62, interpuesto el recurso de revisión por Carlos Martínez Negrete Navarro y Amelia Órnelas López.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, impugnado.

- II. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039039/D2/E-2018/5769, con número de expediente CDRRMDU/090/2018, con domicilio en Diamante 2637, cuya interposición del recurso de revisión corresponde a Sotirios Panayis Lambroso Lozano.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- III. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/7131, con número de expediente CDRRMDU/007/2019, con domicilio en Parque de las Estrellas 993, e interpuesto el recurso de revisión por RS Promotora Inmobiliaria S.A de C.V. y Mauricio Romero Lugo.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- IV. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/0102 y 039/D2/E-2019/0092, con número de expediente CDRRMDU/029/2019, con domicilio en Angulo 418, e interpuesto el recurso de revisión por Jorge Menchaca Pérez Rulfo, Alicia Menchaca Pérez Rulfo y Susana Menchaca Pérez Rulfo.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- V. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039039/D2/E-2019/0374, con número de expediente CDRRMDU/046/2019, con domicilio en Niños Héroes 2249, e interpuesto el recurso de revisión por José Gerardo Gil Carrillo.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- VI. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0313, con número de expediente CDRRMDU/057/2019, con domicilio en Mar Egeo 1594, e interpuesto el recurso de revisión por Verticales EGEO S.A de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- VII. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0810, con número de expediente CDRRMDU/078/2019, con domicilio en Juan Ruíz de Alarcón 393, e interpuesto el recurso de revisión por Tecnología para el Profesionalismo Inmobiliario S.A de C.V. y/o Yesenia Rubio Cortés.

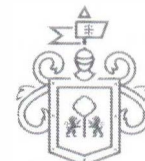
Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- VIII. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0468, con número de expediente CDRRMDU/080/2019, con domicilio en Lerdo de Tejada 2620, e interpuesto el recurso de revisión por Habitat Arcos Tejada S.A.P.I. de C.V. y/o Santiago Silva González Luna.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- IX. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0807, con número de expediente CDRRMDU/098/2019, con domicilio en Rayo 2657, e interpuesto el recurso de revisión por Best Leasing S.A de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- X. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0867, con número de expediente CDRRMDU/111/2019, con domicilio en Mar Rojo 2128, e interpuesto el recurso de revisión por María Soledad Campos González.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado.

- XI. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1520, con número de expediente CDRRMDU/130/2019, con domicilio en Mar Egeo 1475, e interpuesto el recurso de revisión por Ramón Isaac Ramos Michel, Miriam Angélica Marmolejo Madrigal.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad del** dictamen de trazo, usos y destinos específicos impugnado por haber acreditado las causas de nulidad.

- XII. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D7/E-2018/7107, con número de expediente CDRRMDU/030/2019, con domicilio en Olmo 1583, e interpuesto el recurso de revisión por María Patricia Teresa de la Asunción Ramírez Martínez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de desechar el recurso de revisión y declarar la validez del dictamen de trazo, usos y destinos específicos impugnado**, en virtud de que la promovente no acreditó el interés jurídico por lo que se actualizó una causal de improcedencia.

- XIII. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2018/6813, con número de expediente CDRRMDU/059/2019, con domicilio en Colonias 719 y 725, e interpuesto el recurso de revisión por GRACECO S.A.P.I. de C.V.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica **Aprobado por unanimidad, en el sentido de desechar el recurso de revisión y declarar la validez del dictamen de trazo, usos y destinos específicos impugnado**, en virtud de que no fue promovido dentro del plazo que establece la norma aplicable.

- XIV. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2019/0297, con número de expediente CDRRMDU/066/2019, con domicilio en Simón Bolívar 445, e interpuesto el recurso de revisión por Ángel Amezcua De Alba Propietario David Hiroshi Miller Adachi y Silvia Socorro Terumi Miller Adachi.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de confirmar** la validez de dictamen impugnado, en virtud de que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la zona donde se encuentra el inmueble es vigente y sus determinaciones se encuentran debidamente actualizadas.

- XV. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2019/0314, con número de expediente CDRRMDU/103/2019, con domicilio en Libertad 869, e interpuesto el recurso de revisión por Juan Carlos Pioquinto Vázquez/ Impulsora Hotelera Insurgentes Sur S.A de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de desechar el recurso de revisión** por haber sido presentado de manera extemporánea.

- XVI. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1433, con número de expediente CDRRMDU/155/2019, con domicilio en Antonio Espinoza 57, e interpuesto el recurso de revisión por Hugo Emigdio Ávila Martínez, e Inmobiliaria Vecapegs S.A.P.I. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad en el sentido de declarar la validez del dictamen impugnado**, en virtud de que se actualiza la causal de improcedencia de falta de interés jurídico.

- XVII. Resolución administrativa correspondiente al dictamen 039/D7/E-2019/1619, con número de expediente CDRRMDU/177/2019, con domicilio en Limón 1590, e interpuesto el recurso de revisión por Patricia Roxana Chávez Gracián.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de confirmar** la validez de dictamen impugnado, en virtud de que las disposiciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable son congruentes y vigentes.

Se declara la nulidad de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos, de los dictámenes impugnados, así como en otros casos se declara la validez de los dictámenes impugnados por diversas razones que quedan debidamente establecidas en cada una de las resoluciones administrativas aprobadas, por lo que una vez que el Ayuntamiento valide en la sesión correspondiente dichas resoluciones, se le solicita al Director de Ordenamiento del Territorio se emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

Punto número 5:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

Punto número 6:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

“Una vez agotados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 19 diecinueve de julio de 2019”; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, agradezco la asistencia a todos los miembros de este Comité, muchas gracias.



Presidencia
Guadalajara

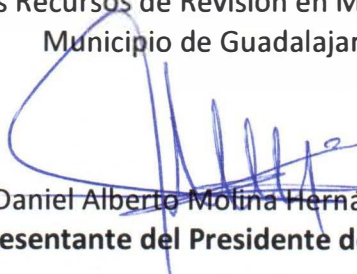


Atentamente

"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"

Guadalajara, Jalisco. 19 de julio de 2019

Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del
Municipio de Guadalajara

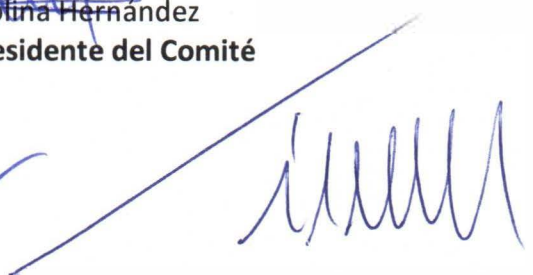


Daniel Alberto Molina Hernández

Representante del Presidente del Comité



Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Síndica Municipal
Vocal



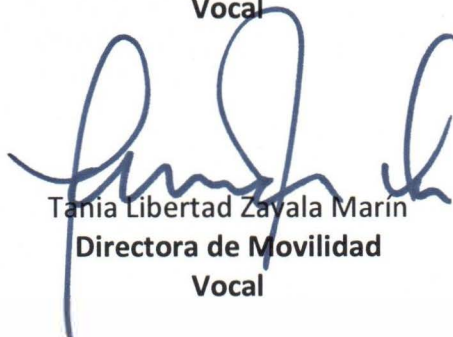
Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador General de Gestión Integral
de la Ciudad
Vocal



Juan Manuel Munguía Méndez
Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad
Vocal



Paulina Cervantes Flores
Directora de Medio Ambiente
Vocal



Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad
Vocal



Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)